



Resolución Gerencial Regional N° 050-2022-GORE-ICA/GRINF

Ica, 14 de setiembre del 2022

VISTO: El Informe N° 0394-2022-GORE.ICA-SOBR, de fecha 01 de setiembre del 2022, sobre aprobación de Expediente de la Actividad denominada: **"ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO Y COMEDOR ESCOLAR, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN AULAS, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y COBERTURA METÁLICA EN LA I.E N° 22468 "MARÍA PARADO DE BELLIDO", DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE PISCO Y REGIÓN ICA"**; el Informe N° 041-2022-GORE-ICA-SOBR/ING-NDPA, de fecha 09 de setiembre del 2022; Oficio N° 1099-2022-GORE-ICA-DRE-DGI/D, de fecha 10 de junio del 2022, (H.R N° 30222-2022); Oficio N° 104-2022-IEMPB-D, de fecha 01 de junio del 2022 (H.R N° 27500-2022), y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N°27867, Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son Personas Jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal, Concordante con el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, que consagra los principios rectores del procedimiento administrativo.

Que, a través del Oficio N° 104-2022-IEMPB-D, la directora (e) de la Institución Educativa N° 22468 "María Parado de Bellido", del Distrito de San Clemente-Pisco-Ica, solicita se efectúe el mantenimiento del local Educativo, incluso habiendo los representantes de la Dirección Regional de Educación de Ica efectuado una visita in situ y comprobarse las enormes necesidades que presenta el local. Asimismo, con el Oficio N° 1099-2022-GORE-ICA-DRE-DGI/D, el director regional de Educación de Ica, solicita la intervención en el local de la I.E "María Parado de Bellido", y se priorice dicha intervención con el mantenimiento del local escolar con un proyecto y se atienda las necesidades de la citada Institución Educativa.

Que, con Informe N° 029-2022-GORE-ICA-SOBR/ING-NDPA-EJFL, del Ing. Nick Dennys Pillouhuamán Aquije y el Bach. Ing. Civil Eduardo Falcón Lima de la Sub Gerencia de obras, informan que luego de la inspección técnica a la I. E N° 22468 María Parado de Bellido se ha observado que se encuentra con problemas severos de humedad debido a la brisa marina, por lo que se debe efectuar el mantenimiento en patio de Ingreso, cobertura con malla raschell, SS. HH, cerco perimétrico, mobiliario escolar, pintura, cisterna y tanque elevado, pabellón de niños especiales, entre otros.

Que, con Informe N° 041-2022-GORE-ICA-SOBR/ING-NDPA, del Ing. Nick Dennys Pillouhuamán Aquije y Bach. Ing. Civil Eduardo Falcón Lima, de la Sub Gerencia de obras, hacen entrega del Expediente de la Actividad para servicios de mantenimiento denominado: **"ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO Y COMEDOR ESCOLAR, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN AULAS, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y COBERTURA METÁLICA EN LA I.E N° 22468 "MARÍA PARADO DE BELLIDO", DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE PISCO Y REGIÓN ICA"**, que el mismo merece su aprobación.



Que, a través del Informe N° 0394-2022-GORE.ICA-SOBR, la Sub Gerencia de Obras remite el Expediente técnico de la actividad denominada: **“ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO Y COMEDOR ESCOLAR, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN AULAS, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y COBERTURA METÁLICA EN LA I.E N° 22468 “MARÍA PARADO DE BELLIDO”, DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE PISCO Y REGIÓN ICA”**, por el monto de S/ 344,668.77 soles y un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios, para su aprobación y trámite correspondiente, y tiene como meta financiera la siguiente:

Costo directo	S/ 253,993.20
Gastos Generales (8%)	S/ 20,319.46
Utilidad (5%)	S/ 17,779.52
Sub Total	S/ 302,092.18
IGV (18%)	S/ 52,576.59
Total	S/ 344,668.77

Que, estando a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y sus modificatorias, y, la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente de la Actividad denominada: **“ACONDICIONAMIENTO DE CERCO PERIMÉTRICO Y COMEDOR ESCOLAR, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN AULAS, SERVICIOS HIGIÉNICOS Y COBERTURA METÁLICA EN LA I.E N° 22468 “MARÍA PARADO DE BELLIDO”, DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE PISCO Y REGIÓN ICA”**, por el monto **S/ 344,668.77** soles (trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Ocho con 77/100) soles, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios.



Meta física: Obras Preliminares; Área de Ingreso Secundaria; Área de ingreso a Primaria; patio secundaria; estrado; patio primaria; comedor; tanque elevado 1; tanque elevado 2; SS. HH secundaria; SS. HH primaria; Biblioteca; Pabellón 1; pabellón 2; pabellón 3; pabellón 4; pabellón 5 y pabellón 6; vigilancia, Prevención y Control de COVID-19.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión y Liquidación y a las demás unidades para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ING DANTE VLADIMIRO CAMPOS VALENCIA
GERENTE REGIONAL